

Señores

Estimados Clientes,

En cumplimiento del decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015, por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, informamos que **GOMEZ VELASQUEZ SAS**, identificada bajo Nit: 900.803.088-9, empezará su proceso de recolección de información, para llevar a cabo dicha normatividad.

Las facturas enviadas a nuestros clientes y a la DIAN serán una representación gráfica del archivo XML; sin embargo, este formato de factura impresa contendrá unas características adicionales (código CUFE y QR impresos) con el fin de garantizar su originalidad y especialmente su validez legal.

Por lo anterior, es necesario suministrar el correo electrónico donde recibirá la factura electrónica diligenciando el campo a continuación o enviar información al correo carteragv@gomezvelasquez.com indicando los siguientes datos:

CORREO ELECTRONICO _____

RAZON SOCIAL _____

NIT _____

NOMBRE RESPONSABLE _____

TELEFONO RESPONSABLE _____

Cualquier duda con gusto comunicarse al departamento de cartera al celular 301-248-9910

Cordialmente,

GOMEZ VELASQUEZ S.A.S.
NIT. 900.803.088-9
CARTAGO VALLE

RAMIRO GOMEZ
Representante Legal